

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2420

## COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

Impreso el día 1° de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 12 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Declaraciones** del primer ministro y del ministro de Defensa británicos, respecto a las negociaciones sobre la soberanía de las islas Malvinas, el día 15 de junio de 2011. Expresión de repudio.

1. **Regazzoli y Robledo.** (3.225-D.-2011.)
2. **Martínez (J. C.).** (3.227-D.-2011.)
3. **Di Tullio.** (3.235-D.-2011.)
4. **Viale, Lozano y Stolbizer.** (3.236-D.-2011.)
5. **Comelli.** (3.245-D.-2011.)
6. **Pinedo.** (3.252-D.-2011.)
7. **Godoy.** (3.257-D.-2011.)
8. **Vilaríño y Torfe.** (3.330-D.-2011.)
9. **Alizegui.** (3.372-D.-2011.)
10. **Alonso (L.).** (3.400-D.-2011.)
11. **Martínez (J. C.).** (3.409-D.-2011.)
12. **Gil Lavedra, Orsolini, Storani, Benedetti, Juri y Martínez (J. C.).** (3.415-D.-2011.)
13. **Molas.** (3.431-D.-2011.)
14. **Fadul.** (3.727-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de declaración de los señores diputados Regazzoli y Robledo, Viale y otros, Pinedo, Godoy, Alonso (L.), Gil Lavedra y otros y Fadul y de resolución de la señora diputada Di Tullio, de la señora diputada Comelli, de los señores diputados Vilaríño y Torfe, Alizegui, Martínez (J. C.) y Molas por los que se expresa repudio a las declaraciones del primer ministro británico y del ministro de Defensa respecto a las negociaciones sobre la soberanía de las islas

Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su rechazo a las declaraciones del primer ministro inglés, David Cameron, sobre la soberanía de las islas Malvinas, realizadas en la Cámara de los Comunes del Parlamento del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, el día 15 de junio de 2011, y a las declaraciones de prensa del ministro de Defensa de dicho país, Liam Fox, sobre su poder bélico en la zona, emitidas el 27 de junio de 2011.

Su reafirmación de los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes que forman parte integrante de nuestro territorio nacional, y de la necesidad de que los gobiernos de ambos Estados inicien negociaciones al respecto, conforme a lo resuelto por distintas organizaciones internacionales.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Omar C. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de declaración de los señores diputados Regazzoli y Robledo, Viale y otros, Pinedo,

\* Artículo 108 del reglamento.

Godoy, Alonso (L.), Gil Lavedra y Fadul y otros y de resolución de la señora diputada Di Tullio, de la señora diputada Comelli, de los señores diputados Vilariño y Torfé, Alizegui, Martínez (J. C.) y Molas por los que se expresa repudio a las declaraciones del primer ministro británico y del ministro de Defensa sobre las negociaciones acerca de la soberanía en las islas Malvinas, ha creído conveniente proceder a la unificación de los textos en un solo dictamen, y acuerda en dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

*Alfredo N. Atanasof.*

#### ANTECEDENTES

1

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su rechazo respecto de las manifestaciones vertidas por el primer ministro, David Cameron sobre el reclamo argentino de abrir negociaciones acerca del planteo de soberanía sobre las islas Malvinas.

*María C. Regazzoli. – Roberto R. Robledo.*

2

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio a las declaraciones del primer ministro británico David Cameron con referencia a que la soberanía sobre las islas Malvinas “no es negociable”, a la vez que demanda al Poder Ejecutivo nacional sostener y reforzar la política diplomática tendiente a lograr que el Reino Unido de Gran Bretaña cumpla con las resoluciones de los organismos internacionales que lo instan a negociar la soberanía de las islas con nuestro país.

*Julio C. Martínez.*

3

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su más profundo repudio por las declaraciones del primer ministro británico, David Cameron, ante el Parlamento inglés, ratificando que no negociará la soberanía de las islas Malvinas incumpliendo la resolución de las Naciones Unidas.

Instar a la comunidad internacional a revisar cuidadosamente el derecho a veto que utiliza el gobierno británico en el Consejo de Seguridad las Naciones Unidas.

*Juliana di Tullio.*

4

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su rechazo a las declaraciones efectuadas por el primer ministro británico, David Cameron, quien formuló este miércoles 15 de junio, en el Parlamento británico, que “la soberanía de las islas Malvinas no es negociable”, desconociendo de esta manera las resoluciones de las Naciones Unidas y vulnerando los derechos de la República Argentina sobre dichos archipiélagos.

*Lisandro A. Viale. – Claudio R. Lozano. –  
Margarita R. Stolbizer.*

5

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por los dichos del primer ministro británico, David Cameron, quien refiriéndose al tema Malvinas dijo: “La soberanía de las islas no es negociable, punto final de la historia”.

*Alicia M. Comelli.*

6

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su firme repudio a las declaraciones del primer ministro británico, David Cameron, en el sentido de considerar “caso cerrado” la negociación con la Argentina sobre la soberanía de las islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur y espacios marítimos circundantes, usurpados por el colonialismo de su nación desde 1833.

*Federico Pinedo.*

7

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su rechazo a las declaraciones del primer ministro inglés, David Cameron, sobre la soberanía de las islas Malvinas, realizadas en la Cámara de los Comunes el día 15 de junio de 2011 y reafirma los legítimos derechos de soberanía de la Argentina sobre las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur y los espacios marítimos circundantes, que forman parte integrante de nuestro territorio nacional.

*Ruperto E. Godoy.*

8

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su rechazo a las afirmaciones formuladas por el primer ministro británico, David Cameron, ante la Cámara de los Comunes, afirmando que el permanente reclamo de la soberanía de las islas Malvinas realizado por la República Argentina en los organismos internacionales, “no es negociable” y acompañar al gobierno nacional en las negociaciones que lleva adelante en los organismos citados a efectos de encontrar una solución pacífica por conflicto, que mantiene con el Reino Unido.

*José A. Vilariño. – Mónica L. Torfe.*

9

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio ante las expresiones vertidas el pasado miércoles 15 de junio por el primer ministro británico David Cameron ante la Cámara de los Comunes, donde sostuvo que la soberanía de las islas Malvinas no es negociable.

*Antonio A. Alizegui.*

10

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su más enérgico repudio a las declaraciones del señor ministro de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña, Liam Fox, referidas al potencial uso de la fuerza naval para asegurar el dominio británico sobre las islas Malvinas y del Atlántico Sur, y ratifica su reclamo pacífico sobre la soberanía de las islas.

*Laura Alonso.*

11

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su repudio a las declaraciones del ministro de Defensa inglés, Liam Fox, quien, defendiendo la presencia británica en las islas Malvinas, afirmó que “los políticos del otro lado del mundo pueden cansarse lo que quieran pero no cambiarán nuestra resolución política

de retener la independencia y soberanía de las islas Malvinas, de ir en su defensa y mantener la disuasión lo mejor que podamos”.

*Julio C. Martínez.*

12

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su profundo rechazo a los comentarios de tipo intimidatorio, vertidos por el ministro de Defensa del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Liam Cox, el 27 de junio de 2011, en relación a la disputa internacionalmente reconocida por la soberanía de las islas Malvinas. Asimismo, manifiesta su convicción sobre que los agravios entre ambos gobiernos definitivamente no coadyuvarán a propiciar un clima de negociación serio, respetuoso y duradero. Además recuerda que el concepto de autodeterminación de los pueblos no se aplica a la cuestión de las islas Malvinas, tal como fuere reconocido por la comunidad internacional.

*Ricardo R. Gil Lavedra. – Atilio F. S. Benedetti. – Mariana Juri. – Julio C. Martínez. – Pablo E. Orsolini. – María L. Storani.*

13

**Proyecto de resolución***La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su enérgico rechazo por las declaraciones del ministro de Defensa británico, Liam Fox, quien amenazó con utilizar la fuerza militar para garantizar la permanencia británica en las islas Malvinas, desconociendo los llamados de la comunidad internacional de buscar una solución pacífica al conflicto conforme al derecho internacional.

*Pedro O. Molas.*

14

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su más enérgico y profundo rechazo a las declaraciones realizadas por el primer ministro británico David Cameron, quien habría sostenido con relación a las islas Malvinas que su “soberanía no es negociable”.

*Liliana Fadul.*